



Ayuntamiento de Villanueva de Perales

Villanueva de Perales

Se mueve

enclave de participación ciudadana

comunicacion@villanuevadeperales.es

Tlf.: 91 813 71 26

Se mueve edición monográfica, enero 2011

gabinete de comunicación y prensa

Querido Vecino,

Tengo que comenzar esta nueva edición de Villanueva Se Mueve dando las GRACIAS. La campaña "**Ayúdanos a Mejorar Los Servicios Sanitarios. Da de alta tu tarjeta sanitaria en Villanueva**" que lanzamos desde la Corporación Local en el mes de septiembre con el objeto de concienciar a los vecinos sobre la necesidad de dar de alta sus tarjetas sanitarias en Villanueva de Perales ha sido muy positiva.

Gracias a ti en tan solo tres meses se **ha incrementado en un 12% el número de tarjetas sanitarias adscritas al municipio**, esta implicación de nuestros ciudadanos nos da más fuerza frente a los responsables de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, organismo que tiene las competencias en materia de sanidad, para poder incrementar las prestaciones sanitarias en Villanueva Gracias.

César Muñoz Mateos
Alcalde- Presidente

Enclave Tecnológico



Los antiguos **CAPIS- Centro de acceso público a internet-** cerraron sus puertas en el mes de enero del año pasado en toda la Comunidad de Madrid.

Siendo conscientes de la demanda de los vecinos sobre la necesidad de incorporar las nuevas tecnologías a la rutina diaria de la localidad, desde el Ayuntamiento hemos asumido este servicio, sufragando los costes de personal y mantenimiento; así se consolida nuestro **Enclave Tecnológico de Villanueva de Perales**, un espacio renovado, con nueva oferta de formación y apoyo ampliada y prestando un acceso gratuito a Internet a toda la localidad.

Durante este periodo han sido ya **722 ciudadanos** los que han utilizado sus instalaciones, con un total de **3.480 usos**, impartándose **33 cursos monográficos** y dando **asesoramiento personalizado 156 usuarios**.

Inforjoven Villanueva

Reabre sus puertas la **Oficina de Información Juvenil**, adscrita a la Comunidad de Madrid, Ubicada en la Casa de la Juventud, c/ San Antonio, 34 y con un horario de lunes a jueves de 17:00 a 21:00 horas, y una hora más los viernes, ofrece **información sobre todos cursos, programas y actividades** organizados por la **Dirección General de Juventud**.

La información sobre programas de **empleo, cultura, ocio y tiempo libre, voluntariado, etc.** estará disponible en la Casa de la Juventud, donde también se podrán tramitar el **Carnet Joven** de la Comunidad de Madrid.

Más información: 91 813 74 22 juventud@villanuevadeperales.es

ayudanos
a mejorar
los servicios sanitarios



Da de alta tu tarjeta sanitaria en Villanueva

Becas CEIP Cristo de la Campana

Con el objetivo de prestar apoyo a los vecinos de Villanueva en todas las áreas posibles, **el Consistorio aprobó la concesión de becas para libros y material escolar** para los niños que cursan sus estudios en el colegio público de la localidad en el curso 2009-2010.

De esta ayuda, **que se ha vuelto a convocar para el presente curso escolar**, se ha **beneficiado ya 55 familias del municipio** en estos dos años, y cubre la franja de solicitantes que, cumpliendo los requisitos establecidos por la Consejería de Educación, se quedaron sin ayudas por falta de fondos.

Atención al Vecino



El 27 de enero **Cesar Muñoz Mateos** Alcalde del Ayuntamiento de **Villanueva de Perales** firmó el convenio de adhesión a la **Oficina de Atención al Vecino**, servicio desarrollado por la **Fundación Integralia** para instituciones públicas, principalmente Ayuntamientos, que nace con la vocación de servir como herramienta que **potencie la comunicación entre administración y administrados**.

Con esta plataforma el **Ayuntamiento de Villanueva de Perales** podrá informar a los vecinos sobre sus consultas o dudas en un horario de tarde, así como comunicar **campañas puntuales** como recursos municipales, empadronamiento, o concienciación, entre otras.

Desde el pasado mes de julio se han tramitado **más de 60 consultas, sugerencias o reclamaciones** a través de este servicio. Estas peticiones se han **atendido en el plazo de 48 horas** en el 98% de los casos, ratio de calidad que nos marcamos para este nuevo servicio municipal.

Desde el Ayuntamiento seguimos trabajando para incorporar las **nuevas tecnologías y la Sociedad de la Información** a la gestión diaria. El correo electrónico **atencionalvecino@villanuevadeperales.es** se convierte así en una herramienta de comunicación eficaz y fluida, en la que esperamos seguir recibiendo vuestra aportaciones, que son las que nos ayudan a mejorar nuestro trabajo y plantear nuevas propuestas para Villanueva.

La **Oficina de Atención al Vecino** esta atendida por personas con **discapacidad** y apuesta por la implantación del **Teletrabajo** como fórmula para el desarrollo del empleo local, así como por la implantación de nuevas tecnologías que favorezcan la gestión de las necesidades que surgen en el seno de los municipios.

La WEB en datos

Total visitas

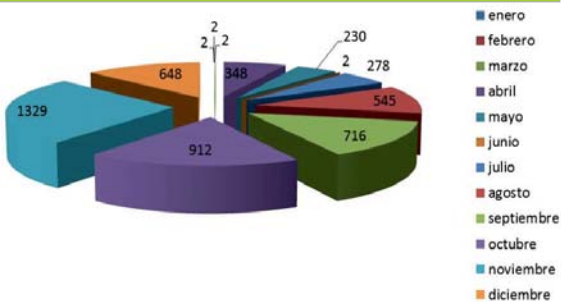
5.046

Media de visitas diarias

44

Páginas vistas

37.299



Bonificaciones Municipales

El Ayuntamiento de la Villanueva, a través de la Concejalía de Hacienda, estableció en el año 2008 una serie de **bonificaciones municipales**, entre otras, para familias numerosas, para viviendas de V.P.O., etc.

Más de **25 familias se han favorecido** ya de estos beneficios fiscales. Además con el objetivo de facilitar la gestión de los deberes fiscales, se ofrece la posibilidad de **fraccionar el pago de tributos**.

Si deseas **más información**: tributos@villanuevadeperales.es
info@villanuevadeperales.es

Ampliación horaria

Con la firma del Convenio con la **Fundación Integralia** consolidamos desde el Ayuntamiento la atención a nuestros vecinos. Asimismo hemos ampliado el horario de atención presencial para favorecer la participación ciudadana y facilitar las gestiones y trámites de los vecinos con la Administración Local.

Además de los sábados en horario de mañana, el Consistorio está abierto para la atención al público dos tardes a la semana, lo que beneficiará a todos los ciudadanos para compatibilizar sus horarios y gestiones particulares.

Atención al Público: martes y jueves de 17:00 a 20:00 h